

Habiendo sido por el Rey y su Constitución en 20 de marzo de 1820
 y acto continuado de su Maj. el Sr. Fran. Casullo de Santos, Pres-
 sidente del Ayuntamiento. Constitución. de este, Salvador Gómez
 Remón, y José del Molino veintiocho de mismo, y el resultado
 es que han resultado electos por los Dilig. anteriores, con asisten-
 cia de mi el Sr. estando reunidos en estos Sales Capitulares con
 los demás señores que componen la Junta Parroquial de San
 principio de la elección de los nuevos electores Parroquiales, tra-
 vando por el mayor número de los señores de la Junta y a el efecto
 figen en la materia en la forma siguiente.

- Andrés Torres Pichay nombra, a Salvador Gómez Remón,
- | | |
|---|-----------------------|
| Joaquín Gómez Yelo | José Yelo de Roque |
| Joaquín Gómez Macanay | José Antonio Gómez |
| Paqual Ruiz | Fran.º Mar.º Casullo |
| Fran.º Santos Marr | y Juan Rodríguez |
| José Gómez de Enríquez a Juan Rodríguez | |
| Fran.º Mar.º Casullo | Joaquín Gómez Yelo |
| José Antonio Gómez | Joaquín Gómez Macanay |
| Fran.º Santos Marr | José Yelo de Roque |
| Paqual Ruiz | José Yelo Molino |

